Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 20/04/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 1
Cm0033

Proveedor PEREIRA MULLINS, PETER HUGO (57203)
VENEZUELA 537-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	10,00	(220020008 - 1) Polainas protectoras de botas [2023 599-4] Par * Impermeables, de preferencia con tecnología GORE-TEX * Color: Sin preferencia	48.300,00	483.000,00
0	3	10,00	(220020025 - 102) Pantalon Hombre [2023 599-4] * Tejido bielástico , muy resistente * Anti-cortes * Impermeable * Color: homogéneos , según disponibilidad * Talles varios	97.750,00	977.500,00
0	4	10,00	(299990001 - 86) mochila [2023 599-4] * Capacidad mínima requerida 20 Litros * Color: Sin preferencia	50.625,00	506.250,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA		1.966.750,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO 30 días

LUGAR DE ENTREGA San Martin 450 - Ushuaia

PLAZO DE ENTREGA Inmediata

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS GREMIALES

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2023 RAF: 599 Nro : 2 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 1)

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 16 - Letra: - Año: 2023

EXPEDIENTE NRO 5450 - LETRA: E - AÑO 2023 - ÁMBITO: 1788 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

Firma Responsable de Compra

Maximiliano PIRAGINE
Subdirector General de
Administración Financiera
M.G.J. y DD.HH.

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 20/04/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 1
Cm0033

Proveedor PEREIRA MULLINS, PETER HUGO (57203)
VENEZUELA 537-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO". EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Firma Responsable de Compra

Maximiliano PIRAGINE
Subdirector General de
Administración Financiera
M.G.J. y DD.HH.

Firma Adjudicatario